



RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025. (2025063405)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la disposición adicional única del Decreto 48/2025, de 27 de mayo (DOE núm. 111, de 11 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras de las becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso académico 2024/2025.

RESUELVO:

Hacer pública la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025:

Presidenta:

D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero, Directora General de Universidad de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Vocales:

D.^a Rocío Blas Morato, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.

D. Javier Parejo Bueno, Jefe de Servicio de Universidad y Emprendimiento de la Dirección General de Universidad.

D.^a Rocío de Belén Trejo Real, Jefa de Sección de Becas de la Universidad de Extremadura.

Secretaria:

D.^a Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas, que actuará, además, como secretaria.

Mérida, 17 de septiembre de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO